



CERTIFICACION 003-2020

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL ARCHIVO NACIONAL

SOBRE CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIÓN

Yo **ALEXANDER BARQUERO ELIZONDO**, cédula de identidad uno-uno dos cinco cero-cero dos cuatro tres, en calidad de Director General de la Dirección General del Archivo Nacional, certificó que he atendido la disposición N° 4.4 del Informe DFOE-PG-IF-00012-2019 de Auditoría de carácter especial a la Junta Administrativa del Archivo Nacional sobre el estado de la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) al 31 de diciembre de 2018, para lo cual se han implementado planes de acción para el cumplimiento de las brechas y transitorios aplicables a la NICSP 9 "Ingresos de transacciones con Contraprestación", y para la NICSP 17 "Propiedad, Planta y Equipo", así como, su correspondiente revelación en las notas a los estados financieros; con lo que se subsanan las deficiencias indicadas en los párrafos 2.1 al 2.9 y 2.32 al 2.36, según consta en el expediente digital de cumplimiento de las disposiciones y recomendaciones, folios del 22 al 23, que se mantiene en la Unidad Financiero Contable del Departamento Administrativo Financiero, el cual está bajo custodia del Coordinador de la Unidad Financiera Contable. Asimismo, certifico que conozco mi responsabilidad de velar por la continuidad de las acciones correctivas, con el fin de no se repitan las situaciones que motivaron las disposiciones y recomendaciones incluidas en el citado informe.

Se extiende la presente certificación a los veintiseis días del mes de marzo del año dos mil veinte.

Alexander Barquero Elizondo

Director General

"Desde 1881, al servicio de la memoria y la adecuada gestión de los documentos"



www.archivonacional.go.cr
archivonacional@dgan.go.cr



Tel: (506) 2283-1400
Fax: (506) 2234-7312



Curridabat, 900 mts sur y
150 mts oeste de Plaza del Sol